

EL CATEQUISTA

Revista semanal

APROBADA Y BENDECIDA

POR EL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo

DE LA DIÓCESIS

«Evangelizare pauperibus misit me».

«Me envió el Señor á evangelizar á los pobres».

LUC., c. 4, v. 18.

Año I.

Sábado 25 Agosto 1906.

Núm. 34.

Catequística.

(Continuación).

La grandeza y mucha virtud del nombre de Jesús colígese ya en parte de lo que queda dicho; bueno será, sin embargo, que añadamos ahora algo para conocer mejor lo mucho que hemos de reverenciar é invocar tan santo nombre.

Pues en verdad que el nombre de Jesús es nombre por excelencia santo y terrible, como lo declara el Salmista: santo y terrible es su nombre: santo para los que le invocan; terrible para los que le insultan (1).

Es nombre admirable, y admirable por toda la redondez de la tierra, y digno de ser alabado desde el nacimiento al ocaso del sol (2). Porque todo el que invoque el nombre de Jesús será salvo, si lo invoca con fe y devoción verdaderas; y no hay otro nombre más que éste en el cual puedan los hombres conseguir su eterna salvación, como vimos ya que lo dijo á los judíos el Príncipe de los Apóstoles.

De aquí nace que el nombre de Jesús es nombre excelso y grande sobre todo otro nombre; y que cuando es pronunciado doblan su rodilla, llenos los unos de veneración y los otros de espanto, todos los moradores del cielo, los de la tierra y aun los de los abismos, como nos lo testifica el Doctor de las naciones (3).

Y por ser nombre tan elevado, y ser el verdadero nombre de nuestro Salvador, dado caso que, como ya hemos visto, fué ba-

(1) Salmo, 110, 10; y 98, 3.

(2) Salmo, 49, 1; 112, 3, y Salmo, 8, 2 y 10.

(3) Carta á los de Filipo, cap. 2, ver. 10.

jado del cielo, debe contener en sí las excelencias de todos los otros nombres que aplicamos á Jesucristo. «De arte que, diciendo que se llama Cristo Jesús, decimos que es Esposo y Rey, y príncipe de la Paz, y Brazo y Monte, y Padre, y Camino...; y es llamarle, como también la Escritura le llama Pastor y Oveja, Hostia y Sacerdote, León y Cordero, Vid, Puerta, Médico, Luz, Verdad y Sol de justicia, y otros nombres *ansí*. Porque si es verdaderamente Jesús nuestro, como lo es, tiene todos esos oficios y títulos, y si le faltaran, no fuera Jesús entero, ni salud cabal, *ansí* como nos es necesaria. Porque nuestra salud, presupuesta la condición de nuestro ingenio, y la cualidad y muchedumbre de nuestras enfermedades y daños, y la corrupción que había en nuestro cuerpo, y el poder que por ella tenía en nuestra alma el demonio, y las penas á que las condenaban sus culpas, y el enojo y la enemistad contra nosotros, de Dios, no podía hacerse, ni venir á colmo si Cristo no fuese Pastor, que nos apacentara y guiara, y Oveja que nos alimentara y vistiera, y Hostia que se *ofresciera* por nuestras culpas, y Sacerdote que interviniera por nosotros y nos desenojara á su Padre, y León que despedazara al león enemigo, y Cordero que llevara sobre sí los pecados del mundo, y Vid que nos comunicara su jugo, y Puerta que nos metiera en el cielo, y Médico que curara mil llagas, y Verdad que nos sacara de error, y Luz que nos alumbrara los pies en la noche de esta vida *escurísima*; y finalmente, Sol de justicia que en nuestras almas, ya libres por él, *nasciendo* en el centro *dellas* derramara por todas las partes *dellas* sus lúcidos rayos para hacerlas claras y hermosas. Y *ansí* el nombre de Jesús está en todos los nombres que Cristo tiene, porque todo lo que en ellos hay se endereza y encamina á que Cristo sea perfectamente Jesús» (1). Pues que él quiere decir Salvador y salud del mundo.

Todo este tan bien ordenado argumento es del insigne manchego, é hijo preclaro de San Agustín, Fray Luis de León; y de tal argumento rectamente mana la amabilidad y dulzura que en sí encierra ese bendito nombre: así como lo mucho que nosotros estamos obligados á estimarlo y venerarlo.

Porque, si el nombre de Jesús encierra en sí sólo la virtud y suavidad de todos los otros nombres con que designado es el Hijo de Dios, ¿cuán amable y dulce no será tal nombre? Más amable

(1) Fray Luis de León, en los *Nombres de Cristo*, libro 3.º párrf. 4.º

será y más dulce al paladar de las almas, que lo es al del cuerpo la miel de las abejas. Amable y dulce será á nuestro entendimiento por ser lumbre que ilumina á toda inteligencia que viene á este mundo; amable y dulce á nuestra voluntad por ser Hostia de encendida caridad, abrasada en amor de nuestro bien eterno; amable y dulce á nuestro corazón por ser la Fuente de la vida, que derrama vivificante y divina savia por todo el cuerpo de la Católica Iglesia; y amable y dulce á nuestros labios, á nuestra vista, á nuestro oído y á todos nuestros sentidos, porque es el nombre del Amado de nuestras almas, del verdadero Amante y Amado por excelencia, que arde en un volcán de amor por nuestra felicidad sin límites; y ¿quién no percibe indecible dulzura en ver, en oír y en saborear el nombre de quien sabemos que nos ama sobre todo otro amor? Todo nos parece insípido, como lo dice el Meliflúo Doctor San Bernardo, si no hallamos en ello el nombre de nuestro Amado, el nombre de Jesús.

«Árido, dice este santo, es todo alimento del alma, si no se mezcla con este aceite (del nombre de Dios). Insípido es si no se condimenta con esta sal. Si escribes, no me gusta si allí no leo Jesús. Si disputas ó hablas no me agrada si allí no suena Jesús. Jesús es miel en la boca, en el oído melodía y júbilo en el corazón» (1).

De la virtud de este augusto nombre ¿cómo será posible que dudemos? Ha querido el Señor rodear este divino nombre de todo el esplendor de su poderosa majestad. Pues no hay más que desear después de lo que hemos oído á San Pablo: Que es nombre sobre todo nombre, y que á su invocación se postran de hinojos los cielos y la tierra y los abismos. Por eso San Pedro al dar comienzo á la carrera de predicación y milagros quiso con la invocación del nombre de Jesús. Y no le salió fallida su esperanza, pues con sólo pronunciar esa palabra quedó un tullido sano y andador.

Pues de San Antonio Abad bien conocido es lo que él mismo dice de sí: que lanzaba los demonios con sólo tener en la boca la palabra Jesús. Y de Sta. Teresa no está poco corrido lo que enseñaba á sus monjas: que para espantar los demonios no había como el nombre de Jesús y el agua bendita. Cuéntanse en verdad

(1) *Sermón 15.º sobre el Cantar de los Cantares.*

muchas historias de hechos memorables con sólo pronunciar el nombre de Jesús.

Queriendo el Emperador Juliano hacer pública su apostasía, hizo preparar en un templo un gran sacrificio á los ídolos; mas, al momento de comenzar la ceremonia, el fuego del altar se apagó del todo; los cuchillos de los sacerdotes de los falsos dioses no pudieron cortar las carnes de las víctimas, de suerte que el sacrificador, espantado, exclamó: «Algún galileo hay aquí nuevamente lavado con el agua ó ungido con el bálsamo» (bautizado ó confirmado). Entonces un cristiano que acababa de recibir el sacramento de la Confirmación, levantando la voz, dice: «Yo soy; he hecho la señal de la cruz é invocado el santísimo nombre de Jesús para vergüenza de vuestros ídolos. Quedó espantado el Emperador que había sido también cristiano, y conociendo bien el poder de Jesucristo, temió los efectos de la venganza divina, y sin decir palabra salió del templo lleno de confusión» (1).

(Continuará).



Reflexiones sobre el Evangelio.

Dominica XII después de Pentecostés

La plenitud de la ley es el amor: amor á Dios por sí mismo y amor al prójimo por Dios. Así nos lo dice el Evangelista S. Lucas, cuando en el Evangelio de este día, cap. 10, v. 25 y siguiente, refiere que levantándose un Doctor de la ley preguntó á Jesucristo: *Maestro, ¿qué haré para alcanzar la eterna salvación?* Y El le dijo: *¿En la ley que hay escrito? ¿Cómo lees?* El respondió: *Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de todas tus fuerzas, y de todo tu entendimiento, y á tu prójimo como á ti mismo.* Entonces el Divino Salvador le dijo: *Bien has respondido, haz eso y vivirás.* Esto es en síntesis brevísima lo que hemos de hacer todos para salvar nuestras almas. En éste están compendiados todos los demás preceptos, ó mejor dicho, todos los preceptos se reducen al amor divino, porque amar al prójimo por Dios, equivale á amar á Dios en el prójimo.

(1) Tomado de Mach, *Tesoro del Catequista*.

¿Qué cosa es amar á Dios?, preguntan algunos. Amar no es otra cosa que complacerse en el bien apetecible y querer el bien para el objeto amado, como dice Sto. Tomás. Por consiguiente, amar á Dios es complacerse en sus divinas perfecciones, y querer para El todo el sumo bien que esencialmente posee. San Agustín, complaciéndose en considerar á Dios tan hermoso, dijo: ¡Ah! ¡Señor! Si yo fuese Dios y Vos fueseis Agustín, quisiera yo ser Agustín para que Vos fueseis Dios. Esto es amar á Dios; esto es lo que quiere significar nuestro Evangelio cuando dice: Amarás al Señor tu Dios, etc.

Si nuestro amor no mira nuestra propia complacencia, ni la satisfacción de nuestra propia voluntad, sino principalmente la voluntad y complacencia de Aquel que nos crió, y le servimos y adoramos por su bondad infinita, y por sus perfecciones adorables, entonces podemos decir con verdad que amamos á Dios. Si amamos á Dios más que á nuestros bienes, más que á nuestros padres y hermanos, más que á todas las criaturas y más que á nuestra propia vida, amaremos á Dios sobre todas las cosas.

Si amamos á todos los hombres, aun á nuestros enemigos, y les hacemos bien, y oramos por ellos, porque Dios lo manda en sus preceptos divinos, y porque El mismo nos dió ejemplo de ello; si estamos dispuestos á perderlo todo antes que ofenderle, acudamos muy de veras á Dios y cumpliremos con lo que el Evangelio nos manda en este día.

Por consiguiente, este primer mandato de la ley del Señor es de suyo tan importante, elevado y sublime, que, como dijo San Buenaventura: Engendra la rectitud de las costumbres, y la pureza de los afectos. Es el amor de Dios, ó sea la caridad, la única de las virtudes teologales que subsisten eternamente. La fe se acaba en el cielo y es reemplazada por la visión clara de Dios; la esperanza, termina con la posesión y fruición del mismo Dios; mas el amor divino es eterno, es la dulzura inefable de los bienaventurados. Es, pues, una necesidad imprescindible amar á Dios con todo nuestro corazón; por mucho que nosotros le amemos, siempre le seremos deudores al amor que El nos tiene, y por mucho que le amemos, más merece ser amado; y la medida es amarle sin medida, como expresó San Bernardo.

Este amor que Dios exige de nosotros, es el amor de pura benevolencia, ó sea el de verdadera amistad, lo cual ciertamente

nos eleva sobre todo lo imaginable, porque la amistad requiere cierta igualdad, y al mandarnos el Señor que le amemos, es como decirnos que se complace en que por el amor nos hagamos como otro El: pues eso es un amigo: *Otro yo alter ego*. Quiere Nuestro Señor que este amor dé comienzo en nuestro corazón deseando amarle ardientemente, porque quien ardientemente desea amar, busca con anhelo el objeto de su amor; el que con anhelo lo busca, lo encuentra, y el que encuentra á este amor, encuentra la fuente de la vida, encuentra su temporal y eterna dicha.

Por eso el Evangelio nos inculca el precepto, diciendo: Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón. No quiere Dios que este amor sea un amor mezquino ni raquítico, sino grandioso, amor de preferencia á todas las cosas, como dice el catecismo. ¿Qué es amar á Dios sobre todas las cosas? Y contesta nuestro Ripalda, diciendo: Querer perderlas todas antes que ofenderle. Así debe ser, debemos amar á Dios sobre todas las cosas y á ninguna tanto ni más que á El, ni contra El. Y en este sentido hubo de exclamar San Francisco de Sales: Cuando arde una casa, se echa todo por la ventana; lo mismo sucede á un alma que está inflamada en amor de Dios: se desprende de todo lo criado, todo lo arroja de sí.

No quiere esto decir que el primer mandamiento nos prohiba amar á otras cosas juntamente con Dios, sino amarlas desagradando á Dios; porque el amor á Dios ha de estar sobre todos los amores de las criaturas, de tal suerte que ninguna de ellas, ni todas juntas, puedan hacernos quebrantar en lo más mínimo el precepto del Señor. Piérdase la hacienda, la salud, la vida; sacrifíquese, si es preciso, el padre, el esposo, el hermano, el mundo entero, antes que consentir que por amor de alguno de ellos se ofenda, ni aun en cosa pequeña, á Dios Nuestro Señor. Esto es, en verdad, amar á Dios sobre todas las cosas; esto es lo que expresó enérgicamente San Pablo, cuando dijo: ¿Quién me separará del amor de Jesús? La tribulación, la angustia, el hambre? Ni las cosas presentes ni las futuras, ni criatura alguna podrá apartarme del amor de mi Dios y Señor. Esto es lo que debemos decir nosotros; porque es imposible amar á Dios como se debe si no se anteponen á todas las cosas su honor y su gloria. Esto es, en suma, lo que quiere decirnos nuestro Evangelio al poner á nuestra consideración estas palabras: *Amarás al Señor tu Dios*, etc.

Ejemplo sublime de este amor nos da Abraham cuando, amando de veras á su hijo Isaac, se dispuso á sacrificarlo al punto solamente porque Dios se lo había mandado; porque si mucho amaba á Isaac, como amaba más á Dios, por eso oía la voz del sacrificio. Este es el amor fino de Dios, esta es la perfección del amor en las humanas criaturas, y en esta forma hemos de amarle nosotros, sacrificándolo todo por su amor. Un sabio pintó á un hombre con el corazón dividido, llevando en cada mano la mitad. La una parte la daba al mundo, y éste la tomaba, que, como tan ruin, con cualquier cosa se contenta; la otra mitad la daba á Dios, su Criador, quien no la quería, diciendo: Todo ó nada. Y glosó al sabio, dando la razón de la respuesta que Dios daba al hombre, y dijo:

*La una mitad toma el mundo,
la otra no la quiere Dios,
porque el corazón á un tiempo
no puede ser de los dos.*

El objeto primario del amor á Dios sabemos que es Dios mismo, y el secundario somos nosotros y todos los demás hombres: así nos lo da á entender el Evangelio. A Dios le hemos de amar por sí mismo y al prójimo por Dios. Prójimos nuestros son todas las criaturas racionales, en cuanto son ó pueden ser con nosotros partícipes de la eterna bienaventuranza. Por consiguiente, el amor que á Dios debemos nos lleva indefectiblemente á amar: 1.º, á todos aquellos que se hallan ya constituidos en perfecta y consumada amistad divina, sin poderla jamás perder; 2.º, á las ánimas del Purgatorio, pues ellas se encuentran también en plena amistad de Dios y serán nuestras compañeras, y, por último, el amor nos lleva á amar á todos los hombres en general, pues por todos ha muerto Jesús y todos quiere que se salven.

El amor verdadero de Dios despierta en nosotros afectos dulces; éstos pueden reducirse á tres: *Complacencia*, que es el primero de los actos del amor, no es otra cosa que el gozo que experimenta el amante al contemplar las perfecciones de la persona amada. Una madre ama al niño que tiene en sus brazos, y por eso se complace en verlo sano, robusto y sonriente. *Benevolencia*, pues no sólo se complace el amante en los bienes que posee el amado, sino que desea para él todo género de bienes. La madre ve que á su niño le estaría bien un vestido nuevo, y desea

proporcionárselo; esto es benevolencia. La *beneficencia* da al amado aquello que entiende serle bien; lo cual, como se ve, no es más que un efecto de la *benevolencia*. La madre viste de gala á un hijo: esto es hacer bien al objeto de sus amores, ó sea *beneficencia*. Ahora bien: cuando nosotros amamos á Dios, de esencia de este amor es que nos *complazcamos* en considerarle tan hermoso y que queramos para El todas las perfecciones sin medida por el amor que le tenemos; y como El posee todos los bienes posibles é imaginables con medida infinita y ningún bien podemos añadirle, de aquí que nuestra beneficencia para con Dios versa sólo acerca de su gloria externa, la cual es capaz de aumento y disminución, y procuramos promoverla según la fuerza del amor, cuando menos por la observancia estricta de los diez mandamientos. Y tanto más obliga el procurarle esta gloria, cuanto el Señor la exige de cada uno de nosotros, y todos debemos probar con esta buena voluntad que somos verdaderos amigos de Dios y deseamos conservarnos en amistad suya.

Ya hemos considerado qué cosa sea amar á Dios sobre todas las cosas. Es preciso amar á Dios por sí mismo y á todas las cosas por Dios, ó mejor dicho: es preciso amar en todo á Dios. Amar á Dios es guardar sus mandamientos, y los diez mandamientos se encierran en dos: en servir y amar á Dios y al prójimo como á nosotros mismos. Haz esto, cristiano, y vivirás eternamente. Esto es lo que nos dice nuestro Evangelio: Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, de toda tu alma y de todo tu entendimiento, y al prójimo como á ti mismo. Haciéndolo así, Jesús nos dirá: Bien has respondido; haz eso y vivirás.



Explicación de las Virtudes.

(Continuación).

Las virtudes que nacen de la fortaleza, son: 1.º, la *confianza* por la que se hace cara á los peligros y se superan los obstáculos que ocurren en un negocio racional; 2.º, la *magnanimidad*; que incita á hacer obras elevadas y dignas de grande honor; 3.º, la *magnificencia*, que mueve á emplear noble y prontamente los medios necesarios para el buen éxito de lo que se pretende; 4.º, la *perseverancia*, que impele á obrar bien hasta el fin, á pesar de las

dificultades que surgen por el camino; 5.º, la *paciencia*, que hace llevar con calma y serenidad las aflicciones y enfermedades.

Opuestos á la fortaleza hay igualmente vicios de dos clases, por exceso y por defecto: por exceso, la *temeridad* y la *audacia*, que hacen arrostrar imprudentemente sin necesidad y sin cálculo los medios, peligros y obstáculos para lograr algún objeto; la *arrogancia* y la *presunción*, que incitan á empresas superiores al propio esfuerzo; por defecto, el *miedo*, la *pusilanimidad*, la *cobardía*, la *pereza* y el *respeto humano*, que hacen retroceder ante los obstáculos y rendir las armas sin combate ó casi sin intentarlo.

Si queremos adquirir la fortaleza, conforme tenemos obligación, es necesario acudir á los medios siguientes: la oración, la contemplación asidua de la vida y pasión de Nuestro Señor, de los Apóstoles, de los Mártires y de tantos otros heroes, modelos de valor en el trabajo y de resignación en las aflicciones.

La *templanza* es una virtud que modera el uso de los placeres de esta vida, y también una virtud que regula y circunscribe á justos límites el uso de las cosas que halagan los sentidos, en especial el gusto y el tacto (1). El oficio de la templanza no es precisamente vedar toda clase de placeres, sino moderar su uso con arreglo á la razón y á la ley de Dios. Y siguiendo esta noción de la templanza, no hay persona que deje de reconocer su necesidad; y la obligación de practicarla se halla escrita con los diversos nombres de mortificación, abstinencia, continencia y sobriedad en cada página de la Sagrada Escritura y de la vida del Señor y de sus Santos.

Las virtudes principales inherentes á la templanza, son: la *abstinencia*, que modera el uso de los alimentos y el disfrute del comer, haciendo también guardar con puntualidad las leyes de la abstinencia y del ayuno establecidas por la Iglesia; la *sobriedad*, que limita el uso de las bebidas, en especial las espirituosas; la *castidad*, que contiene y ciñe á los límites del deber las tendencias al disfrute carnal; el *pudor*, vergüenza virtuosa, que inspira hastío y aversión á las miradas, familiaridades y acciones capaces de ofender la castidad; la *modestia*, que mantiene el orden en los movimientos interiores y exteriores del hombre (2); la *humildad*, que en la convicción de la propia miseria, nos achica á nuestros ojos é impide sublevarnos contra el orden de la Providencia, haciendo que refiramos sólo á Dios el bien que podemos hacer; la *dulzura*, que enfrena los arrebatos del alma, la impide ceder á la violencia ó al enojo, la contiene en unestar afable y tranquilo, y la inspira en favor del prójimo una bondad inalterable; la *clemencia*, que atenúa en cuanto la razón permite la *justicia externa*, inclinando á mitigar las penas merecidas por los criminales y aun á

(1) Ferraris, art. Virtutes, n. 130.

(2) D. Thom., 22, q. 163, art. 1.

perdonarles, ya en atención á su arrepentimiento, ya por otros motivos legítimos.

Los principales vicios opuestos á la templanza son, por defecto: la *insensibilidad*, que consiste en privarse, contra la orden de Dios, de las cosas indispensables á la vida, á la salud y al desempeño de los deberes propios, por el recelo de ceder á la natural complacencia que los acompaña; pero es vicio poco común, de manera que Nuestro Señor y los santos nunca cesan de exhortarnos á la mortificación. Por exceso: la *intemperancia*, que es un desarreglado amor á los placeres, capaz de inducir á grandes excesos en comer y beber, y á la satisfacción de los sentidos, cuyo vicio trae consigo la *glotonería*, la *embriaguez*, la *impureza* y todos los pecados consiguientes.

Respecto á los medios de adquirir la templanza, no cesaremos de recomendar como siempre la oración, los ejemplos de Nuestro Señor y de los santos, la idea de los males temporales y eternos que la destemplanza acarrea, como son la vergüenza, el embrutecimiento, la miseria, las enfermedades, la impenitencia y los castigos particulares por una eternidad.

La tercera clase de virtudes comprende las tres teologales, fe, esperanza y caridad, las cuales, perfeccionando al hombre en sus relaciones con Dios, producen, animan y coronan las restantes virtudes, comunicando todo su mérito y valor (1).

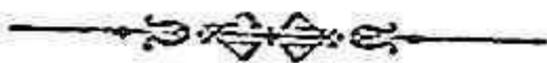
Como las virtudes teologales las hemos de explicar detenidamente en primer lugar, falta sólo patentizar la relación que tienen con las demás, así como la correlación respectiva de todas ellas.

Conviene, pues, advertir: 1.º, que todas las virtudes morales se corresponden, enlazan y relacionan de tal manera, que es imposible poseer una en su perfección sin poseer las demás en mayor ó menor escala. En efecto, la virtud cumplida es el amor firme y constante del orden, el cual nos impele á buscar y hacer en todas las cosas lo más conforme á la razón ilustrada por la fe; pero ese amor envuelve de necesidad las restantes virtudes, porque una persona no puede, por ejemplo, ser perfectamente justa si carece de fuerza, de templanza, de prudencia, ó en otros términos, si no posee este amor firme y constante del orden en materia de fuerza, de templanza ó de prudencia. Lo mismo debe decirse de las demás virtudes morales, pues todas ellas, ya sean las cardinales ó las que de ellas se derivan, guardan entre sí tal correlación y enlace, que, en el estado perfecto, no puede obtenerse una sin que le acompañen las demás (2). Sin embargo, en estado de imperfección pueden existir unas sin otras (3).

(1) 1. Cor., XIII.

(2) Ferraris, art. Virtutes, n. 91.—S. Ang., Epis. CLXVII.

(3) S. Greg., XXII. Moral. c. 1. D. Thom. 1, 2, q. 65, art. 1.



CUENTO

Remedio contra la blasfemia.

Vivía en X un bizarro General que nunca había vuelto la espalda al enemigo, pero que había contraído la costumbre de blasfemar. Y ¡qué juramentos, gran Dios! capaces de derribar en tierra, no ya una procesión, sino un regimiento entero.

El General envejeció: perdió la salud, la fuerza y la actividad de la juventud, pero conservó el hábito de jurar y blasfemar. No dejaba de atormentarle esto porque, en medio de todo, el buen hombre conservaba en el fondo de su alma sentimientos religiosos, reanimados, al presente, por su edad y sus achaques; quería volver á la práctica de la religión, pero esta desdichada costumbre de blasfemar era el único obstáculo que le separaba de su buen Dios.

En tanto fué acometido por un violento ataque de gota que le hacía sufrir de un modo cruel y que le obligó á cuidados continuos durante algunos días. Decidióse, pues, á llamar á su lado á uno de esos ángeles de la caridad que con tanto esmero se dedican á la asistencia de los enfermos, y en la tarde del mismo día una de estas buenas hermanas hallábase sentada cabe un sillón.

El General no tardó, según su costumbre, en lanzar una gran blasfemia de las mejor adornadas. La buena hermana estuvo á punto de caer de espalda. No estaba acostumbrada á vivir en los cuarteles, sino en su convento, en el que se hablaba de Dios de un modo más respetuoso.

Sin embargo, como era mujer de talento, se rehizo inmediatamente é increpó al General con la dulzura con que estas santas hermanas suelen hacerlo.

—¡Qué queréis, mi buena hermana!—dijo el General un poco turbado:—perdonadme, pero no puedo menos de jurar. Es una costumbre que tengo arraigada ha más de treinta años, y no puedo verme libre de ella.

—Vamos,—replicó sonriente la hermana:—he oído decir, y los tengo por seguro, que la palabra *imposible* no es propia de nuestro idioma: al menos no es palabra cristiana cuando se trata del cumplimiento de un deber. Y estad seguro, mi General, de que si seriamente queréis corregiros de ese feo vicio, podréis, sin duda alguna, conseguirlo. ¿Queréis enmendaros de él de todo corazón?

—Ciertamente que lo desco.

—¿Me prometéis someteros á las prescripciones y medicinas que yo os imponga?

—Os lo prometo.

—¿Palabra de general?

—Palabra de soldado.

—Pues bien, he aquí lo que os ordeno como único remedio: cada vez que pronunciéis un juramento ó una blasfemia, me daréis cinco pesetas para mis pobres.

--¡Cinco pesetas cada blasfemia!—exclamó el General arrellanándose en un sillón.—¡Hermana de mi corazón, os habéis, sin duda, propuesto arruinarme!

—Habéis empeñado vuestra palabra, General,—dijo la hermana con bondadosa sonrisa,—y yo no os la perdono. Además, esto depende de vos: no blasfeméis, y nada tendréis que darme.

—¡No blasfeméis!, ¡no blasfeméis! Eso se dice fácilmente. Estas religiosas no reparan en nada. ¡Lindo remedio el que habéis encontrado! Gracias á él pronto me veré reducido á morir en un hospital.

Aun dijo más el General; pero había empeñado su palabra de honor y no tenía más remedio que cumplirla.

Al primer dolor agudo que le causó su gota, soltó una terrible blasfemia, según su costumbre.

—Me debéis cinco pesetas,—dijo tranquilamente la hermana.—Mi General, ¿dónde guardáis vuestro dinero?

El pobre General le entregó la llave de su gaveta, y mientras la hermana tomaba para sus pobres la cantidad convenida, el General se rascaba la cabeza y murmuraba entre dientes:

—¡Qué demonche! Había olvidado el contrato. Es preciso tener en adelante más cuidado.

Media hora después, segundo dolor, segunda blasfemia; pero esta vez el General no llegó á pronunciarla por completo: se detuvo á mitad de camino pensando en las cinco pesetas que había nuevamente de perder.

Sin embargo, como ya había proferido la mayor y más substancial parte de ella, fué preciso pagar también por esta vez las cinco pesetas convenidas.

Al tercer dolor, el General, que veía que ya había perdido diez pesetas, cantidad suficiente por aquella tarde, se contuvo, si bien comenzó ya las primeras sílabas de la fatal blasfemia.

Al cuarto ataque ya nada dijo, contentándose solamente con quejarse y apretar sus manos.

En los dos siguientes días aun le sucedió olvidarse alguna que otra vez de su compromiso; pero como le costaban caros sus olvidos, fué perdiendo su mala costumbre, y al cuarto día se vió por completo libre de ella. Había perdido cuarenta ó cincuenta pesetas que la buena hermana había ganado para sus pobres, y en tanto le había hecho abandonar aquel abominable vicio.

Algún tiempo después, el valiente General se confesó con grandes disposiciones, y no volvió más á proferir expresiones que no son propias de seres civilizados.



Liturgia.

Tiempo de Cuaresma.

Al empezar á hablar del tercer período del año litúrgico, decíamos que lo componían el llamado *Tiempo de Septuagésima*, del que ya hemos escrito extensamente, y el *Tiempo de Cuaresma*, que corría desde la primera Dominica que lleva su nombre hasta la Pascua de Resurrección. Pero es tal la riqueza que atesora la liturgia de este último tiempo, considerado con razón como el más solemne y santo de todos en los que el año cristiano se subdivide que, en la imposibilidad de tratar con la extensión debida en un solo artículo cuanto al mismo se refiere, nos limitamos, por hoy, á bosquejar, aunque sea á la ligera, la parte histórica, mística y litúrgica de la Cuaresma en general, cuyo nombre ordinariamente se da al tiempo que se extiende hasta el sábado de la cuarta semana; dejando para artículos sucesivos el explicar algunas ceremonias, que tienen lugar dentro de las cuatro Dominicas de este tiempo, y escribir largamente de las dos semanas que completan este tiempo de Cuaresma, conocidas con el nombre de *Semana de Pasión* y de *Semana Santa*.

HISTORIA DEL TIEMPO DE CUARESMA. Dase el nombre de *Cuaresma*, palabra evidentemente contraída de la latina *quadragesima*, que significa cuarentena y que la liturgia aplica al Domingo que cae cuarenta días antes de Pascua, al ayuno de cuarenta días que la Iglesia ha establecido para preparar á sus hijos á celebrar dignamente la festividad de la Pascua.

Aunque no haya sido la Cuaresma instituída directamente por Nuestro Señor Jesucristo, sin embargo, El la inauguró con su ejemplo ayunando cuarenta días y cuarenta noches en el desierto; y si no ha querido, en su alta sabiduría, imponerlo como mandamiento divino, que no fuera desde luego susceptible de dispensa, á lo menos ha declarado que el ayuno, tan frecuentemente impuesto por orden de Dios en la antigua ley, había de ser también practicado por los hijos de la ley nueva.

Un día los discípulos de Juan acercáronse á Jesús á preguntarle por qué sus discípulos no ayunaban, como frecuentemente lo hacían ellos y los fariseos, y el divino Maestro les respondió: «¿Por ventura pueden estar tristes los hijos del esposo mientras que está con ellos el esposo? Mas vendrán días que les será quitado el esposo, y entonces ayunarán» (1).

También vemos, por el libro de los Hechos de los Apóstoles, que los discípulos del Salvador, después de la fundación de la Iglesia, comenzaron á observar el ayuno y á recomendarlo eficaz-

(1) Matth., IX, 15.

mente á los fieles en las Cartas que les dirigieron, fundados en que permaneciendo el hombre pecador, aun después de haberse cumplido los misterios divinos por los que se operó nuestra salvación, la expiación era todavía para él necesaria.

Por esta razón los Apóstoles, queriendo prestar ayuda á nuestra fragilidad, determinaron desde el comienzo del cristianismo, que á la solemnidad de Pascua precediera un ayuno universal, fijando para este camino de penitencia el número de cuarenta días, que el ejemplo del mismo Salvador ya nos había señalado. La institución de la Cuaresma por los Apóstoles está plenamente confirmada por San Jerónimo (1), San León el Grande (2), San Cirilo de Alejandría, (3) San Isidoro de Sevilla (4) y multitud de escritores de la más remota antigüedad, aunque sea cierto que en su origen ha sufrido modificaciones muy considerables en la manera de aplicar esta ley.

Al hablar del Tiempo de Septuagésima hemos visto que los Orientales comienzan su Cuaresma antes que los Latinos, porque no teniendo costumbre de ayunar los sábados, ni aun los jueves en algunos sitios, tienen que anticiparse al Occidente en este camino de penitencia para llegar al número de días señalado. No obstante, estas excepciones son de aquellas que confirman más la regla. Igualmente hemos expuesto como la Iglesia latina que, primitivamente, no ayunaba más que los treinta y seis días que suman las seis semanas de Cuaresma, porque el ayuno del Domingo en todo tiempo ha estado prohibido por la Iglesia, ha creído como deber suyo el añadir posteriormente los cuatro últimos días de la semana de Quincuagésima, á fin de que resulten rigurosamente los cuarenta días de ayuno.

Es la Cuaresma un tiempo consagrado de una manera especial á la penitencia: y la penitencia se ejerce principalmente por la práctica del ayuno. El ayuno es una abstinencia voluntaria que el hombre se impone á sí mismo en expiación de sus pecados, y que, durante la Cuaresma, cumple en virtud de una ley general de la Iglesia. En la disciplina actual del Occidente, el ayuno de Cuaresma no es más riguroso que el señalado para las Vigilias de determinadas festividades y para las cuatro Témporas; únicamente se diferencia en que dura cuarenta días, y que no se suspende nada más que en los domingos, aun cuando en los demás días se celebren fiestas solemnísimas.

No hemos de hacer hincapié en demostrar á los cristianos la importancia y utilidad del ayuno; las sagradas Escrituras tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, contienen infinidad de testimonios que alaban esta santa práctica, corroborándola á la

(1) Epíst. 27 ad Marcellam.

(2) Serm. II, V, IX, de Quadragésima.

(3) Homil. Paschal.

(4) De ecclesiast. officiis., lib. XI, cap. XIX.

vez la tradición de todos los pueblos; y es que la idea de que el hombre puede apaciguar á la divinidad sometiendo su cuerpo á la expiación, ha cambiado el mundo y se halla en todas las religiones, aun en las más alejadas de la pureza de las tradiciones patriarcales.

San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Jerónimo y San Gregorio el Grande, opinan que el precepto á que fueron sometidos nuestros primeros padres en el paraíso terrenal fué un precepto de abstinencia, que por no haber guardado fueron precipitados á un abismo de males ellos y toda su descendencia. La vida de privaciones á que desde entonces está sujeto el rey de la creación sobre la tierra, que no le produce más que zarzas y espinas, muéstranosla con toda la claridad esta ley de expiación que el Creador, irritado, ha impuesto á los miembros rebelados del hombre pecador.

Hasta la época del diluvio nuestros antepasados sostenían su vida nada más que con los frutos de la tierra, arrancados á la verdad á fuerza de trabajo. Mas luego que Dios juzgó oportuno á su sabiduría y misericordia infinitas abreviar la vida del hombre, á fin de limitar el círculo de sus depravaciones, permitióle el comer carne de los animales para que pudiera suplir el empobrecimiento de las fuerzas de la débil naturaleza. Al mismo tiempo Noé, colocado por instinto divino, exprimía el jugo de la viña, que era nuevo suplemento para atender á la debilidad del hombre.



Noticias generales.

Desde Corisco (Fernando Póo) envía el misionero Reverendo P. Marcos Ajuria la relación de una gracia de conversión otorgada por la Santísima Virgen en favor de una protestante. Dice así:

«Empeñada una mujer en morir en los errores del protestantismo, que toda su vida había abrazado con ardor, no quería escuchar al sacerdote católico que pretendía llevarla á buen camino; pero al fin se resignó á que la colgasen del pecho una medalla milagrosa de la Santísima Virgen.

¡Cuál fué nuestro gozo cuando á los dos ó tres días aquella mujer, antes tan obstinada en el error, pidió el santo Bautismo y demás sacramentos de la Iglesia católica! Efectivamente, bautizada *sub conditione*, absuelta varias veces y extremaunciada, á la hora que esto escribo espera con santa resignación la muerte».

*** Por un Rescripto de 16 de Junio, firmado por Su San-

tividad y Registrado por la Sagrada Congregación de Indulgencias, se conceden siete años y siete cuarentenas de perdón *toties quoties*, cuantas veces se diga esta invocación tan popular: «¡Jesús, María y José!»

Los que la repiten diariamente ganarán una indulgencia plenaria al mes recibiendo los sacramentos de Penitencia y Eucaristía.

Esta gracia, tan del agrado de los devotos de la Sagrada Familia, se ha obtenido por mediación del Eminentísimo Señor Cardenal-Obispo de Barcelona, y la inserta el último número del *Boletín oficial eclesiástico* de dicha diócesis.

*** El grandioso Santuario que ha de erigirse en la cumbre del Tibidabo, constará de cripta y templo.

El plano es del insigne arquitecto barcelonés D. Enrique Sagnier, quien ha sabido, con un desprendimiento superior á todo encomio, trasfundir en él los tesoros de su ciencia, por todos reconocida, y los destellos de su acrisolada piedad de católico ferviente.

Actualmente están colocados los cimientos de toda la obra, que ha de resultar una verdadera joya del arte español.

La cripta, que por sí sola forma un templo amplio y hermoso, está bastante adelantada y se cree que, con la ayuda de los buenos, en breve podrá abrirse al culto público.



Santorial.

Día 26, Domingo XII después de Pentecostés. El Purísimo Corazón de María. Stos. Ceferino, pp. mártir; Adrián, mr.; Licerio, ob. confesor; Sta. Roseta, vg.

Día 27, lunes. Stos. José de Calasanz, cf. fund., Rufo, ob. mártir; B. Rodolfo Aquaviva y compañeros mrs.; Stas. Eulalia, vg. mr.; y Antusa, mr.

Día 28, martes, Stos. Agustín, ob., dr. y fund.; Hermeto y Julián, mrs.; Alejandro y Bibiano, obs.

Día 29, miércoles. La Degollación de San Juan Bautista. Santos

Hipacio, ob. mr.; Adelfo, ob. confesor; Stas. Basilisa, Sabina, mrs., y Cándida, vg. mr.

Día 30, jueves. Stos. Emeterio y Celedonio, mrs.; Pelayo, Arsenio y Silvano, monjes mrs.; Stas. Rosa de Lima, vg., y Tecla, casada, mr.

Día 31, viernes. Stos. Ramón Nonnato, card. cf.; Paulino, obispo mr.; Vicente, mr.; Stas. Rufina y Amia, mrs.

Día 1.º de Septiembre, sábado. Stos. Gil, ab. cf.; Tereciano, obispo mr.; Arturo, mr.; Lupo, Constancio y Victorio, obs. cfs.; Sta. Verona, v.